




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	28 expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, número de seguro social, firma y número celular.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	dos de mayo de 2024 Extraordinaria 17/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



# Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos  
de Tiempo Completo  
Febrero 2024

CURP (usuario) N1-ELIMINADO 8

No. Folio de registro

Nombre: Ana Jimenez Suazo

F24016833

Región: Veracruz

Área académica: Económico - Administrativa

Programa Educativo: Contaduría

Entidad: Coordinación Académica Regional de  
Enseñanza Abierta

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

## Datos académicos registrados

Licenciatura en: DERECHO Y ADMINISTRACION

Especialización / Especialidad en: LABORAL

Maestría en: CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Doctorado en: CIENCIAS JURIDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE LA EDUCACIÓN

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD VERCRUZANA CON 18 AÑOS DE ANTIGUEDAD

N2-ELIMINADO 6

Ana Jiménez Suazo

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

**C. Dra. MONICA VICTORIA RUIZ BALCAZAR**

**DIRECTOR DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA**

**PRESENTE:**

La que suscribe **Dra. ANA JIMENEZ SUAZO**, con número de personal 26443 solicito la aceptación para participar en el examen de oposición para ocupar **PLAZA DE TIEMPO COMPLETO**, como docente; para febrero 2024, según convocatoria emitida el 7 de noviembre del año en curso.

ENTIDAD ACADÉMICA: COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIONAL DE ENSEÑANZA ABIERTA

PROGRAMA EDUCATIVO DE ADSCRIPCIÓN: CONTADURÍA SEA

PRINCIPAL ACTIVIDAD: DOCENTE

FORMA DE CONTRATACIÓN: INTERINO POR PLAZA

Agradezco la atención que merezca la presente.

N3-ELIMINADO 6

**DRA. ANA JIMENEZ SUAZO**

Veracruz, Ver., a 21 de noviembre de 2023



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

**Ana Jiménez Suazo**

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
**veintiuno de noviembre**  
**de mil novecientos noventa y ocho**  
le expide el presente Título de

**Licenciado en Derecho**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 28 de septiembre de 1999.



*Víctor A. Arredondo*

Dr. Víctor A. Arredondo  
Rector





OFICIALIA MAYOR

Registrado bajo el número 49 a fojas  
VEINTICINCO FRENTE del Libro NUM.  
69-A que lleva esta Universidad  
Xalapa-Equez. Ver. NOVIEMBRE 8 de 1999.  
El Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 187

del libro A 302

de Registro de Titulos Profesionales y  
Grados Académicos

bajo el número 31

cédula No. 3029330

México, D.F. a 25 de FEB. de 2000

EL REGISTRADOR

S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y CREDENCIACION DE CEDULAS



# La Universidad Nacional Autónoma de México



*otorga a*  
**Ana Jiménez Suazo**  
*el título de*  
**Licenciada en Administración**  
*en virtud de haber terminado los estudios en la*  
*Universidad Villa Rica*  
*institución con enseñanza incorporada a la U.N.A.M.*  
*conforme a los planes autorizados por el H. Consejo*  
*Universitario y haber sido aprobada en el examen*  
*profesional que sustentó el día 8 de febrero*  
*de 1995, según consta en esta Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu*  
*Cd. Universitaria, México, D. F., a 15*  
*de junio de 1995.*

126-102

Ciudad Universitaria, D. F.

a 15 de junio de 1975

anotado a fojas 126 del

libro respectivo 100

Firma del interesado

El Director General de  
Administración Escolar

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez 91

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 91  
del libro A-219  
de Registro de Titulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 22  
cédula No. 2194521  
México, D. F. a 11 de octubre de 1975

EL REGISTRADOR



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS



# UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

expide a:

*Ara Jiménez Suazo*

el Grado de:

*Maestro en Ciencias  
Jurídicas y Sociales*

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo,  
con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado  
por la Secretaría de Educación del Gobierno del  
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y  
aprobó el Examen de Grado que establece el  
Reglamento de esta Institución, el día 27 de  
Junio del año dos mil once

Dado en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los dos días  
del mes de Septiembre del año dos mil once .

*Dr. Manlio Arturo Mattiello Canales*

Rector



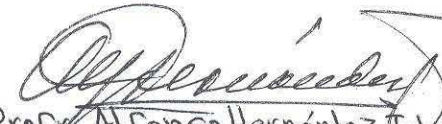


Universidad de las Naciones  
30MSU0233Z

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION  
ESCOLAR


Grado Número M-0195  
Registro de Grado Número 184  
Libro Número VI  
Foja Número 184  
Lugar XALAPA-ENRIQUEZNER,  
Fecha 31 ENERO 2012

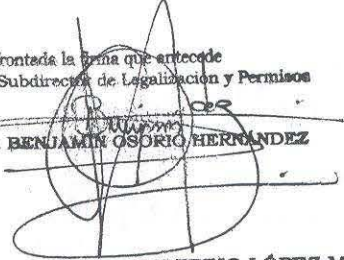
Año de Egreso 2009  
Acta de Examen de Grado Número 0460  
Grado Número M-0195  
Registro de Grado Número III  
Libro Número III  
Foja Número 5  
Fecha 02/Septiembre/20

  
Prof. Alfonso Hernández Toledo  
subdirector

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de  
Estudios de la Maestría en CIENCIAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Número ESI/41/2003  
de fecha 10/11/2003 otorgado por la Secretaría de Educación  
del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la  
Universidad de las Naciones con clave de  
Centro de trabajo: 30PSU20470.



  
H. C. Angel A. Matello G.  
Director de la Institución

Confrontada la firma que antecede  
El Subdirector de Legalización y Permisos  
  
LIC. BENJAMÍN OSORIO HERNÁNDEZ

Folio 6224



MTRO. EMETERIO LÓPEZ MÁRQUEZ, Director General de  
Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del  
Estado; 8, fracción XIII; 9, fracción I; 17; y, 18, fracción XX de la Ley Orgánica  
del Poder Ejecutivo del Estado; 1; 3, Fracciones I y II incisos a); 5, fracciones XIX y  
XXI; 19, fracción XVIII; y, 20, fracciones II y III del Reglamento Interior de la  
Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA  
Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Prof.  
Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría  
de Educación.  
Xalapa-Esq., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 11 de abril de 2012



Registro de la Dirección  
General de Profesiones

FOLIO

M-0195

COTEJO  
NOMBRE Isantiago  
FIRMA   
FECHA 31/1/12



# UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

expide a:

*Ana Jiménez Suazo*

el Grado de:

*Doctor en Ciencias Jurídicas,  
Administrativas y de la Educación*

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo,  
con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado  
por la Secretaría de Educación del Gobierno del  
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y  
aprobó el Examen de Grado que establece el  
Reglamento de esta Institución, el día 09 de  
Abril del año dos mil dieciséis

Dado en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los 28 días  
del mes de Febrero del año dos mil dieciocho



*Dr. Manlio Arturo Mattiello Canales*  
Rector

3049

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Grado Número D-0184  
 Registro de Grado Número 3852  
 Libro Número XII  
 Foja Número 3852  
 Lugar XALAPA-ENRIQUEZ, VER.  
 Fecha 22/08/2018

Universidad de las Naciones  
30MSU0233Z

Año de Egreso 2012  
 Acta de Examen de Grado Número 1825  
 Grado Número D-0184  
 Registro de Grado Número UDIS-0089  
 Libro Número II  
 Foja Número 89  
 Fecha 22/08/2018

*[Signature]*  
**LIC. LETICIA REALI OSORIO**  
 SUBDIRECTORA

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Doctorado en Ciencias Jurídicas Administrativas y De la Educación  
 Número ES 139/2003  
 de fecha 10/11/2003 otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la Universidad de las Naciones con clave de Centfo de trabajo: 30PSU20470



S.E.V.  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION ESCOLAR

**COTEJO**  
 NOMBRE J. Santiago  
 FIRMA *[Signature]*  
 FECHA 22/08/2018

*[Signature]*  
 Hmo. Rogelio A. Hernández G.  
 Director de la Institución



CONFIRMADO LA FIRMA QUE ESTANDO AL SUBDIRECCION DE LEGISLACION Y PERMISOS, Y AL SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, adscrito a la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de sus acciones de la Constitución Política del Estado, a Párrafo III, Fracción I, II y III del Artículo XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y a Párrafo II inciso a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t), u), v), w), x), y), z) del Artículo XIX, 24 Párrafo XVIII y 25 Párrafo VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado.

**CERTIFICAN**  
 Que la firma que está en presente documento, emitida en la fecha de su expedición por Lic. Leticia Real Osorio, Subdirectora de Administración Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, concuerda con la que consta en los registros administrativos que están en el archivo de esta Dependencia.

Veracruz de Ignacio de la Llave, a 22 de agosto de 2018.

*[Signature]*  
**C. LIC. EDWIN DE LA CRUZ**  
 Subsecretario de Leg...

*[Signature]*  
**LIC. GUILERMO ANTONIO SOBERANO SHEPARD**  
 Subsecretaría de Gobierno  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN



Registro de la Dirección General de Profesiones

FOLIO D-0184



Universidad Veracruzana

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE PERSONAL**

**Constancia de Trabajo y Percepciones**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El(La) que suscribe Director(a) de Personal de la Universidad Veracruzana en esta ciudad

**HACE CONSTAR QUE**

De acuerdo a los documentos que se encuentran en el expediente personal, el (la) C. **ANA JIMENEZ SUAZO**, con número de personal **26443**, ingresó el 16 de febrero de 2001, y actualmente presta sus servicios en esta Casa de Estudios como:

Período	Puesto	Categoría	Tipo Contratación	Hrs.	Dependencia Adscripción	Ubicación
01/08/2023 AL 31/01/2024	DOCENTE P.A.	PROF. ASIGNATURA B	PLANTA	10	SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA	XALAPA, VER.
01/08/2023 AL 31/01/2024	DOCENTE P.A.	PROF. ASIGNATURA B	PLANTA	10	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIONAL DE ENSEÑANZA ABIERTA	BOCA DEL RIO, VER.
01/08/2023 AL 31/01/2024	DOCENTE P.A.	PROF. ASIGNATURA B	PLANTA	10	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIONAL DE ENSEÑANZA ABIERTA	ORIZABA, VER.

Obtiene un total mensual de percepciones de: \$27,425.04 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 04/100 M.N.).

A petición de la parte interesada y para los efectos legales que a la misma convenga, se expide la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Xalapa, Eqz., Veracruz a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitres.

**M.G.C. NYDIA ROJANO VAZQUEZ  
DIRECTORA**



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
DIRECCIÓN DE PERSONAL

NOTA: Este documento no representa prueba para acreditación de la antigüedad efectiva en el servicio.



### A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita Directora General del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, hace **CONSTAR**:

Que la C. **Ana Jiménez Suazo** con número de personal **26443**, profesor por asignatura "B", del P.E. de **Derecho SEA**, impartió la siguiente carga académica:

Calle Paseo 122 lote 12,  
Sección segunda,  
Col. Nuevo Xalapa  
C.P., 91097  
Xalapa, Ver.

Teléfono

Conmutador  
842.17.00  
Ext.  
10637

Correo Electrónico  
moruiz@uv.mx

Febrero - Julio 2021 Nivel: Licenciatura					
Plaza	Horas	Experiencia educativa	NRC	P.E.	Bloque/Turno Sábado
25056	5	Derecho internacional privado	53495	Derecho SEA Veracruz	3er Bloque Vespertino 16:00-21:00
15190	5	Instituciones de derecho privado romano	27249	Derecho SEA Orizaba	1er Bloque Matutino 09:00-14:00
15799	5	Instituciones de derecho privado romano	64623	Derecho SEA Veracruz	2do Bloque Vespertino 16:00-21:00
15388	5	Instituciones de derecho privado romano	71075	Derecho SEA Veracruz	3er Bloque Matutino 09:00-14:00
24181	5	Derecho procesal laboral	63691	Derecho SEA Orizaba	1er Bloque Vespertino 16:00-21:00
18606	5	Derecho de la seguridad social	94756	Derecho SEA Veracruz	2do Bloque Matutino 09:00-14:00
Agosto 2021- Enero 2022 Nivel: Licenciatura					
Plaza	Horas	Experiencia educativa	NRC	P.E.	Bloque/Turno Sábado
16223	5	Teoría económica	31557	Derecho SEA Orizaba	3er Bloque Matutino 09:00-14:00
5540	5	Teoría económica	72327	Derecho SEA Veracruz	2do Bloque Vespertino 16:00-21:00
19864	5	Derecho internacional público	72358	Derecho SEA Veracruz	2do Bloque Matutino 09:00-14:00



19219	5	Derecho internacional público	72438	Derecho SEA Xalapa	1er Bloque Vespertino 16:00-21:00
19232	5	Derecho laboral	52095	Derecho SEA Xalapa	1er Bloque Matutino 09:00-14:00
19853	5	Derecho procesal laboral	51079	Derecho SEA Orizaba	3er Bloque Vespertino 16:00-21:00
<b>Febrero - Julio 2022</b>					
<b>Nivel: Licenciatura</b>					
Plaza	Horas	Experiencia educativa	NRC	P.E.	Bloque/Turno Sábado
25056	5	Derecho internacional privado	53495	Derecho SEA Veracruz	3er Bloque Vespertino 16:00-21:00
15190	5	Instituciones de derecho privado romano	27249	Derecho SEA Orizaba	1er Bloque Matutino 09:00-14:00
15799	5	Instituciones de derecho privado romano	64623	Derecho SEA Veracruz	2do Bloque Vespertino 16:00-21:00
15388	5	Instituciones de derecho privado romano	71075	Derecho SEA Veracruz	3er Bloque Matutino 09:00-14:00
24181	5	Derecho procesal laboral	63691	Derecho SEA Orizaba	1er Bloque Vespertino 16:00-21:00
18606	5	Derecho laboral	14015	Derecho SEA Veracruz	2do Bloque Matutino 09:00-14:00
<b>Agosto 2022- Enero 2023</b>					
<b>Nivel: Licenciatura</b>					
Plaza	Horas	Experiencia educativa	NRC	P.E.	Bloque/Turno Sábado
16223	5	Teoría económica	31557	Derecho SEA Orizaba	3er Bloque Matutino 09:00-14:00
5540	5	Teoría económica	72327	Derecho SEA Veracruz	2do Bloque Vespertino 16:00-21:00
19864	5	Derecho internacional público	72358	Derecho SEA Veracruz	2do Bloque Matutino 09:00-14:00
19219	5	Derecho internacional público	72438	Derecho SEA Xalapa	1er Bloque Vespertino 16:00-21:00

Calle Paseo 122 lote 12,  
Sección segunda,  
Col. Nuevo Xalapa  
C.P., 91097  
Xalapa, Ver.

Teléfono

Conmutador  
842.17.00  
Ext.  
10637

Correo Electrónico  
moruiz@uv.mx



19232	5	Derecho laboral	52095	Derecho SEA Xalapa	1er Bloque Matutino 09:00-14:00
19853	5	Derecho procesal laboral	51079	Derecho SEA Orizaba	3er Bloque Vespertino 16:00-21:00
<b>Febrero-Julio 2023</b> Nivel: Licenciatura					
Plaza	Horas	Experiencia educativa	NRC	P.E.	Bloque/Turno Sábado
25056	5	Derecho internacional privado	53495	Derecho SEA Veracruz	3er Bloque Vespertino 16:00-21:00
15190	5	Instituciones de derecho privado romano	27249	Derecho SEA Orizaba	1er Bloque Matutino 09:00-14:00
15799	5	Instituciones de derecho privado romano	64623	Derecho SEA Veracruz	2do Bloque Vespertino 16:00-21:00
15388	5	Instituciones de derecho privado romano	71075	Derecho SEA Veracruz	3er Bloque Matutino 09:00-14:00
24181	5	Derecho procesal laboral	63691	Derecho SEA Orizaba	1er Bloque Vespertino 16:00-21:00
18606	5	Derecho laboral	14015	Derecho SEA Veracruz	2do Bloque Matutino 09:00-14:00
<b>Agosto 2023 - Enero 2024</b> Nivel: Licenciatura					
Plaza	Horas	Experiencia educativa	NRC	P.E.	Bloque/Turno Sábado
16223	5	Teoría económica	31557	Derecho SEA Orizaba	3er Bloque Matutino 09:00-14:00
5540	5	Teoría económica	72327	Derecho SEA Veracruz	2do Bloque Vespertino 16:00-21:00
19864	5	Derecho internacional público	72358	Derecho SEA Veracruz	2do Bloque Matutino 09:00-14:00
19219	5	Derecho internacional público	72438	Derecho SEA Xalapa	1er Bloque Vespertino 16:00-21:00
19232	5	Derecho laboral	52095	Derecho SEA Xalapa	1er Bloque Matutino 09:00-14:00

Calle Paseo 122 lote 12,  
Sección segunda,  
Col. Nuevo Xalapa  
C.P., 91097  
Xalapa, Ver.

Teléfono

Conmutador  
842.17.00  
Ext.  
10637

Correo Electrónico  
moruiz@uv.mx



Universidad Veracruzana  
Sistema de Enseñanza Abierta

19853	5	Derecho procesal laboral	51079	Derecho SEA Orizaba	3er Bloque Vespertino 16:00-21:00
-------	---	-----------------------------	-------	------------------------	---

Para los efectos académicos que procedan, se extiende la presente constancia, a solicitud de la interesada, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz los catorce días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

Calle Paseo 122 lote 12,  
Sección segunda,  
Col. Nuevo Xalapa  
C.P., 91097  
Xalapa, Ver.

Teléfono

Conmutador  
842.17.00  
Ext.  
10637

Correo Electrónico  
moruiz@uv.mx

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar  
Directora General







Universidad Veracruzana

Plan de Trabajo

2021-2025

CARRERA CONTADURIA

Región Veracruz: Dra. Ana Jiménez Suazo

21 de noviembre de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



## INDICE

---

1.	Introducción -----	03
2.	Considerandos -----	03
3.	Objetivo general -----	04
4.	Planeación -----	04
3.1	Docencia e innovación académica -----	04
4.1	Investigación e Innovación -----	04
5.1	Difusión de la Cultura -----	05
5.	Carta compromiso -----	06

## 1. Introducción

Con la finalidad de contribuir al logro de las metas trazadas en el Plan de Trabajo 2021-2025, que buscan la transformación integral de los egresados con sentido de responsabilidad y comprometidos a lograr cambios sociales a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos en los temas de la defensa, protección y garantía de los derechos humanos; como la sustentabilidad.

Ante este desafío es que a través de la planeación se logrará alcanzar las metas, basados en los ejes transversales de los derechos humanos, sustentabilidad y sobre los ejes estratégicos de docencia innovadora tanto en investigación como la educación sin dejar de lado la difusión cultural.

## 2. Considerandos

Primero. Que, el Programa de Trabajo 2021-2025 Por una Transformación integral toma como ejes transversales a los derechos humanos y la sustentabilidad y, como estratégicos, a la docencia e innovación académica, a la investigación e innovación, a la difusión de la cultura y extensión de los servicios y, a la administración y gestión institucional, con los que se busca situar garantizar de forma efectiva el derecho a la educación superior;

Segundo. Que el plan de trabajo de la facultad de derecho se encuentra alineado perfectamente con el Programa de Trabajo rectoral de la Universidad Veracruzana;

Tercero. Que, el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana tiene en su diverso 195, entre ellas, la de participar en la integración del Programa Anual de Actividades de la entidad a la que esté adscrito y, por orden de consecuencia, a la adquisición del mismo.

## 3. Objetivo general

Establecer las líneas de acción y metas para la contribución de forma individual y colectiva, en el alcance de las metas planteadas en el Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral, en las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría.

#### 4. Planeación

##### 3.1 Docencia e Innovación académica

<b>META</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>META ESPECIFICA PLADEA</b>
3.1.1.2.- Para el 2025 el incremento del 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes, pertenecientes a grupos vulnerables específicos; (adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y equiparables en cursos	3.1.1.2.1.- Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.	3.1.1.1. Al 2024 tener una base de datos de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.
3.1.1.4 Lograr al 2025 el 100% de entidades académicas que imparten educación a nivel licenciatura, implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua, en las entidades académicas que imparten educación a nivel licenciatura, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.1.3 Diseñar y ejecutar un curso de educación continua anual con especialización de naturaleza jurídica autofinanciable.

##### 4.1 Investigación e Innovación

<b>META</b>	<b>ACCION</b>	<b>META ESPECÍFICA PLADEA</b>
4.1.1.1 Contar con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad enfocada a la solución de problemas ambientales, locales y regionales respetando los derechos humanos, en Veracruz.	4.1.1.1.2 Creación al menos de 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas que cumplan con los criterios, del sistema nacional de posgrado	Planear un programa de estudios de posgrado de derecho con enfoque en derechos humanos

5.- Difusión de la cultura y extensión de los servicios

META	ACCION	META ESPECIFICA
5.1.1.1 Contar con un programa de difusión de la cultura, que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad estudiantil como en la sociedad.	5.1.1.1.1.- Incremento un 10% al apoyo de proyectos editoriales y revistas que publiquen resultados de investigación en las diversas áreas del conocimiento.	5.1.1.1 Contar con un foro anual de presentación de resultados de investigación publicados.

4. Carta compromiso

En los términos convocatoria de fecha 7 de noviembre de 2023; específicamente en el rubro Requisitos de participación, bajo el arábigo 5, manifiesto lo siguiente:

Que, me comprometo a cumplir con el programa de trabajo, al corte en el que termine formalmente el semestre febrero 2024-enero 2025, siguiendo el calendario que, para el efecto, emita la Universidad Veracruzana

N4-ELIMINADO 6

Dra. Ana Jiménez Suazo

Número de personal 48933

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

2.- ELIMINADO la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

3.- ELIMINADO la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

4.- ELIMINADO la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."